ORDEN DE PROTECCIÓN Causa n.º .....

Estado de Virginia Artículo 19.2-152.10 del Código de Virginia,

[ ] Tribunal General de Distrito [ ] Tribunal de Circuito

..... [ ] Tribunal de Distrito de Menores y Relaciones Familiares

[ ] Orden de protección enmendada [ ] Prórroga de orden de protección [ ] Condena por incumplimiento de la orden de protección

DEMANDANTE

APELLIDO NOMBRE SEGUNDO NOMBRE

FECHA DE NACIMIENTO DEL DEMANDANTE

[ ] Por amigo cercano: .....

Y en representación de los miembros de la familia o del hogar del menor: (indique el nombre y la fecha de nacimiento de cada uno)

.....

.....

.....

Otros miembros protegidos de la familia o del hogar: (indique el nombre y la fecha de nacimiento de cada uno)

.....

.....

.....

CONTRA

DEMANDADO Presente: [ ] Sí [ ] No

APELLIDO NOMBRE SEGUNDO NOMBRE

.....

DIRECCIÓN DEL DEMANDADO

.....

IDENTIFICADORES DEL DEMANDADO (SI SE CONOCEN)

RAZA	SEXO	NACIMIENTO			ESTATURA		PESO	OJOS	PELO
		MES	DÍA	AÑO	PIES	PULG.			

N° de seguro social

N.° DE LICENCIA DE CONDUCIR	ESTADO	VENC.

[ ] PRECAUCIÓN: existencia de armas

Características distintivas: .....

EL TRIBUNAL DETERMINA que tiene jurisdicción sobre las partes y la cuestión, y que se entregó al demandado la debida notificación con una antelación razonable y se le dio oportunidad de ser escuchado, y que

[ ] Se ha emitido un auto o petición en que se acusa al demandado de un delito que deriva de la comisión de un acto de violencia, fuerza o amenaza, como se define en el artículo 19.2-152.7:1 del Código de Virginia, **O**

[ ] El demandado ha sido condenado por

[ ] un delito que deriva de la comisión de un acto de violencia, fuerza o amenaza, como se define en el artículo 19.2-152.7:1del Código de Virginia.

[ ] el incumplimiento de una orden de protección de conformidad con el artículo 18.2-60.4 del Código de Virginia, **O**

[ ] Se ha celebrado una audiencia completa sobre la petición de una orden de protección de conformidad con el artículo 19.2-152.9(D) del Código de Virginia, **O**

[ ] Se ha celebrado una audiencia de conformidad con el artículo 19.2-152.10(B) del Código de Virginia sobre un pedimento para prorrogar una orden de protección.

EL TRIBUNAL TAMBIÉN DETERMINA QUE el demandante y el demandado

[ ] convivieron hace más de 12 meses, pero no en los últimos 12 meses [ ] nunca convivieron.

Por lo tanto, para proteger la salud y la seguridad del demandante y de cualquier miembro de la familia o del hogar del demandante,

EL TRIBUNAL ORDENA que:

[ ] El demandado no debe cometer actos de violencia, fuerza o amenaza ni delitos que puedan provocar daños a personas o a bienes.

[ ] El demandado no debe tener ningún tipo de contacto con el demandante

[ ] salvo en las siguientes circunstancias: .....

[ ] El demandado no debe tener ningún tipo de contacto con los miembros de la familia o del hogar del demandante que se mencionan anteriormente

[ ] salvo en las siguientes circunstancias: .....

.....

FOR INFORMATIONAL USE ONLY – NOT FOR FILING
SOLO PARA USO INFORMATIVO – NO PARA PRESENTACIÓN AL TRIBUNAL

This Spanish language translation of the form is provided for informational purposes only. The court will only accept the English language form completed in English.
Se le provee esta traducción al español del formulario únicamente para su información. El tribunal sólo aceptará el formulario en inglés rellenado en inglés.

Causa n.º .....

[ ] Se otorga al demandante la posesión del animal de compañía con la siguiente descripción: .....
NOMBRE/TIPO

[ ] Otro: .....

[ ] También se ordena que .....

.....

.....

[ ] La hoja complementaria a la orden de protección, el formulario DC-653, se adjunta e incorpora por referencia. Número de hojas complementarias: .....

[X] El demandado debe entregar, vender o transferir las armas de fuego que posea, en las 24 horas siguientes a la notificación formal de esta orden, como se establece a continuación:

(a) Entregar tal arma de fuego a un organismo local de las fuerzas del orden;

(b) Vender o transferir tal arma de fuego a un comerciante, como se define en el artículo 18.2-308.2; o

(c) Vender o transferir tal arma de fuego a cualquier persona que no tenga prohibido por ley poseer un arma de fuego , siempre que dicha persona que no tenga prohibido de otro modo por ley poseer dicha arma de fuego tenga 21 años de edad o más y no resida con el demandado.

[X] El demandado debe, en las 48 horas siguientes a la notificación de esta orden:

(a) Llenar el formulario de certificación adjunto indicando que no posee armas de fuego o que ha entregado, vendido o transferido todas las armas de fuego que poseía; y

(b) Entregar el formulario de certificación llenado al secretario del tribunal que emitió esta orden.

[X] El demandado deberá notificar por escrito al tribunal cualquier cambio de residencia que se produzca mientras esta orden esté en vigor, en el plazo de siete días desde el traslado, siempre que se le haya notificado formalmente esta orden.

[ ] Tras haberse dictado sentencia firme en apelación del tribunal de distrito de menores y relaciones familiares, este asunto se devuelve a la jurisdicción del tribunal de distrito de menores y relaciones familiares de conformidad con el artículo 16.1-297 del Código de Virginia.

ESTA ORDEN PERMANECE EN PLENO VIGOR Y EFECTO HASTA EL

..... **a las 11:59 p. m**
MES DÍA AÑO

..... _____
FECHA JUEZ

SOLO PARA USO INFORMATIVO - NO PARA PRESENTARLO AL TRIBUNAL
FOR INFORMATIONAL USE ONLY - NOT FOR FILING

ADVERTENCIAS PARA EL DEMANDADO:

Si el demandado incumple las condiciones de esta orden, se le podría imponer una pena de cárcel o una multa, o ambas.

Esta orden se ingresará en la Red de Información Penal de Virginia. Las partes pueden presentar en cualquier momento un pedimento ante el tribunal solicitando una audiencia para revocar o modificar esta orden; sin embargo, esta orden permanece en pleno vigor y efecto hasta que sea revocada o modificada. **Solo el tribunal puede modificar esta Orden.**

Delitos federales: Cruzar fronteras estatales, territoriales o tribales para incumplir esta orden puede dar lugar a reclusión en un penal federal (artículo 2262 del título 18 del Código de los Estados Unidos, U.S.C.). La legislación federal prevé sanciones por poseer, transportar, enviar o recibir armas de fuego o municiones mientras una persona está sujeta a una orden de protección válida y en virtud de las circunstancias especificadas en el artículo 922(g)(8) del título 18 del Código de los Estados Unidos

Plena fe y crédito: Esta orden se deberá ejecutar, aunque no se registre, por los tribunales de cualquier estado, el Distrito de Columbia y cualquier territorio de los Estados Unidos, y se podrá ejecutar en tierras tribales (artículo 2265 del título 18 del Código de los Estados Unidos).

PROHIBICIONES DE ARMAS DE FUEGO DE VIRGINIA:

En virtud del artículo 18.2-308.1:4 del Código de Virginia, el demandado no puede adquirir, transportar ni poseer armas de fuego mientras esta orden esté vigente. Sin embargo, en las 24 horas siguientes a la notificación formal de esta orden, el demandado podrá continuar poseyendo o transportando un arma de fuego si ya la poseía en el momento de la notificación, con el fin de entregar dicha arma a un organismo de las fuerzas del orden, o de venderla o transferirla a un comerciante como se define en el artículo 18.2-308.2:2, o a cualquier persona que no tenga prohibido por ley poseer dicha arma de fuego , siempre que dicha persona no tenga de otro modo prohibido por ley poseer armas de fuego tenga 21 años de edad o más y no resida con el demandado. Un agente del orden público podrá obtener una orden de registro para buscar cualquier arma de fuego en posesión del demandado si dicho agente tiene motivos fundados para creer que el demandado no ha entregado todas las armas de fuego en su posesión.

This Spanish language translation of the form is provided for informational purposes only. The court will only accept the English language form completed in English.
Se le provee esta traducción al español del formulario únicamente para su información. El tribunal sólo aceptará el formulario en inglés rellenado en inglés.

Si el demandado tiene permiso para portar armas de fuego ocultas, debe entregar de inmediato ese permiso al tribunal que emite esta orden.

PRESENTES:

[ ] Abogado del demandante ..... [ ] Abogado del demandado ……..…...

[ ]..... [ ] ……..……..

FOR INFORMATIONAL USE ONLY – NOT FOR FILING
SOLO PARA USO INFORMATIVO - NO PARA PRESENTARLO AL TRIBUNAL

This Spanish language translation of the form is provided for informational purposes only. The court will only accept the English language form completed in English.
Se le provee esta traducción al español del formulario únicamente para su información. El tribunal sólo aceptará el formulario en inglés rellenado en inglés.

Causa n.º .....

ACUSES DE RECIBO: Se notificó formalmente a cada persona de acuerdo con la ley, según se indica a continuación, a menos que no se la haya podido localizar.

DEMANDADO: NOMBRE .... DIRECCIÓN .... [ ] NOTIFICACIÓN PERSONAL NÚMERO DE TELÉFONO ..... [ ] NO SE LOCALIZÓ _____ RESPONSABLE DE LA NOTIFICACIÓN para _____ ..... FECHA Y HORA	**DEMANDANTE:** (Consulte el formulario DC-621, ANEXO DE NO DIVULGACIÓN) NOMBRE .... [ ] NOTIFICACIÓN PERSONAL [ ] NO SE LOCALIZÓ _____ RESPONSABLE DE LA NOTIFICACIÓN para _____ ..... FECHA Y HORA
DESCRIPCIÓN DEL DEMANDADO (para el registro en la VCIN): RAZA ..... SEXO ..... FECHA DE NACIMIENTO: ..... ESTATURA ..... PESO ..... OJOS ..... PELO ..... N.º DE SEGURO SOCIAL ..... N.º de teléfono ..... Relación con el demandante ..... Características distintivas	[ ] Copia entregada a: .... por ..... CARGO ..... FIRMA .....

SOLO PARA USO INFORMATIVO - NO PARA PRESENTARLO AL TRIBUNAL
FOR INFORMATIONAL USE ONLY – NOT FOR FILING

DEFINICIONES:

Un "miembro de la familia o del hogar" hace referencia a: (i) el cónyuge de la persona, independientemente de que resida o no en el mismo domicilio que ella; (ii) el excónyuge de la persona, independientemente de que resida o no en el mismo domicilio que ella; (iii) los padres, los padrastros, los hijos, los hijastros, los hermanos, las hermanas, los hermanastros, las hermanastras, los abuelos y los nietos de la persona, independientemente de que residan o no en el mismo domicilio que ella; (iv) la suegra, el suegro, los yernos, las nueras, los cuñados y las cuñadas que residan en el mismo domicilio que la persona; (v) cualquier individuo que tenga un hijo en común con la persona, independientemente de que la persona y dicho individuo hayan estado casados o hayan residido juntos en algún momento; (vi) cualquier individuo que conviva o que, en los últimos doce (12) meses, haya convivido con la persona, y cualquier hijo de cualquiera de ellos que resida en el mismo domicilio con la persona; o (vii) un individuo que tenga la custodia legal de un menor.

Un "acto de violencia, fuerza o amenaza" hace referencia a cualquier acto que implique violencia, fuerza o amenaza que provoque lesiones corporales o que genere a una persona un temor razonable de muerte, agresión sexual o lesiones corporales. Dicho acto incluye, entre otras cosas, retención forzosa, acoso, agresión sexual en violación del artículo 7 (sección 18.2-61 y siguientes) del capítulo 4 del título 18.2, o cualquier delito penal que provoque lesiones corporales o que genere a una persona un temor razonable de muerte, agresión sexual o lesiones corporales.

"Animal de compañía" hace referencia a todo perro doméstico o salvaje, gato doméstico o salvaje, primate no humano, cobayo, hámster, conejo no criado para alimentación humana o fibra, animal exótico o nativo, reptil, ave exótica o nativa, todo animal salvaje o animal de cualquier tipo que esté bajo el cuidado o la propiedad de una persona o todo animal comprado, vendido, intercambiado o permutado por cualquier persona. Los animales o especies de caza no agrícolas y los animales involucrados activamente en experimentos científicos o médicos *bona fide* no se considerarán animales de compañía.

This Spanish language translation of the form is provided for informational purposes only. The court will only accept the English language form completed in English.
Se le provee esta traducción al español del formulario únicamente para su información. El tribunal sólo aceptará el formulario en inglés rellenado en inglés.